



Oficio DG/1236/2014

DR. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en seguimiento al similar sin numero recibido en este Organismo el pasado 12 de Agosto del presente año, me permito informarle que derivado de la adquisición de nuevas unidades bajo el esquema del Nuevo Modelo del Transporte Público y cumpliendo con los requisitos del "ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL MODIFICA TEMPORALMENTE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS" publicado el pasado 09 de marzo del 2014, Servicios y Transportes cuenta actualmente con un total de 37 unidades equipadas con rampa para personas con discapacidad, (unidades tanto de operación directa como de subrogados).

Cabe señalar que los subrogatarios están en el proceso de renovación de su parque vehicular, adecuándose así a al esquema antes citado.

Sin más por el momento y esperando que la información antes expuesta le sea de utilidad, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

Zapopan, Jalisco a 13 de Agosto del 2014

RECIBIDO
20 AGO. 2014

SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.
DIRECCIÓN GENERAL

LAE. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.

344272-1

C.C.P. LE. Luis Mauricio Gudiño Coronado//Secretario de Movilidad
C.C.P. Archivo
L'SHZV/lrlp

19 AGO 2014

